

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN
ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Bogotá D. C., marzo de 2025

Dictamen Revisor Fiscal

A los señores miembros de la Asamblea FUNDACION CIUDADANIA EN ACCION

Período del dictamen: enero 1 al 31 diciembre de 2.024

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Ciudadanía en Acción por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

La Fundación Ciudadanía en Acción ha atendido oportunamente el pago de salarios, seguridad social y Parafiscales.

La Fundación Ciudadanía en Acción hace uso legal de licencia de software contable de la firma Rosario Caro & asociados.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **La Fundación Ciudadanía en acción** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de **La Fundación Ciudadanía en acción** en el período 1 enero a 31 diciembre 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de

políticas contables adoptadas por la pyme **La Fundación Ciudadanía en acción** de conformidad con las Normas de Información Financiera.; dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de la **Fundación Ciudadanía en acción** en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta **Fundación Ciudadanía en Acción** el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Fundación han sido expresados bajo estas normas.

Programa de Transparencia Ética Empresarial (PTEE).

De acuerdo a lo dispuesto en la circular 658 de la Secretaría Distrital; Circular 16701 del 21 Agosto de 2022 el programa que adelanta La Fundación contiene Normas internas de Auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transaccional que la pueda afectar; sus ingresos y sus pagos se aplica de acuerdo con las normas establecidas en el PTEE y manejo ético de sus recursos y sus pagos igualmente a personas o entidades que se revisan en el SARLAFT.

Cordialmente,



Luis Alfredo Buitrago C.

Revisor fiscal

Tarjeta profesional N° 4777-T

labuitrago@yahoo.es

Bogotá, 12 de marzo de 2025

*Contador Público U. Santo Tomás; Magister Finanzas y Sistemas U. Central,
Especialista tributación U de los Andes. Alta Gerencia U de los Andes.*

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO		437.101.058	509.944.283
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		379.863.017	480.231.521
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 7	379.863.017	480.231.521
Cuentas de ahorro		673.186	673.186
Cuentas corrientes		76.910	21.778.997
Inversiones a corto plazo		379.112.921	457.779.338
CUENTAS POR COBRAR		52.775.588	29.712.762
Otras cuentas por cobrar	4 y 8	52.775.588	29.712.762
Convenios		22.895.109	-
Otros Deudores		29.712.762	29.712.762
Anticipos y avances		167.717	-
ACTIVO CORRIENTE		432.638.605	509.944.283
PROPIEDADES		4.462.453	-
Propiedad planta y equipo	4 y 9	4.462.453	-
Costo		42.879.673	37.629.729
Depreciación acumulada	-	38.417.220	-
ACTIVO NO CORRIENTE		4.462.453	-

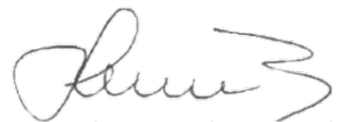
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T



LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T

FUNDACIÓN CIUDADANIA EN ACCIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

Nota

31.12.2024

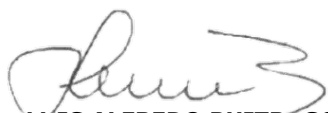
31.12.2023

PASIVO Y PATRIMONIO		437.101.058	509.944.283
PASIVO		26.852.191	3.329.400
Cuentas por pagar	4 y 10	25.051.071	3.329.400
Costos y gastos por pagar		25.051.071	-
PASIVO POR IMPUESTOS		1.801.120	
Retención en la fuente renta	4 y 11	1.412.846	-
Retención en la fuente ICA	4 y 11	388.274	-
PATRIMONIO		410.248.867	506.614.883
FONDO SOCIAL	12	410.248.867	506.614.883
BENEFICIOS ACUMULADOS		410.248.867	506.614.883
Beneficios de ejercicios anteriores		506.614.883	470.157.468
Resultado de ejercicios anteriores		506.614.883	470.157.468
Resultado integral	-	96.366.016	36.457.415
Resultado integral del ejercicio	-	96.366.016	36.457.415

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T


LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T

FUNDACIÓN CIUDADANIA EN ACCIÓN
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Convenios	4 y 14	22.895.109	-
BENEFICIO BRUTO		22.895.109	-
Otros ingresos	4 y 17	-	-
Gastos operacionales de administración	4 y 15	165.737.409	32.862.400
BENEFICIO DESPUES DE OPERACIONES		-142.842.300	- 32.862.400
Ingresos financieros	4 y 16	47.596.126	69.438.449
Gastos financieros	4 y 17	867.673	118.134
Otros egresos	4 y 17	252.169	500
BENEFICIO (DEFICIT) NETO		- 96.366.016	36.457.415
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		- 96.366.016	36.457.415

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

 MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA RÉPRESENTANTE LEGAL	 MARIA DEL ROSARIO CARO F. CONTADOR TP 11882-T	 LUIS ALFREDO BUITRAGO REVISOR FISCAL MP 4777-T
---	--	--

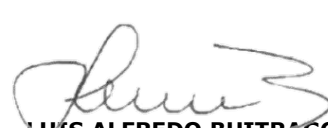
FUNDACIÓN CIUDADANIA EN ACCIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del período		-	
		96.366.016	36.457.415
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Ajustes por Depreciación de propiedades, planta y equipo		787.491	
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión			
Cambios en activos y pasivos de operación		-	
(-) Aumento/disminución en deudores		23.062.826	
(-) Aumento/disminución en activos por impuestos			
Aumento/ (-) disminución en costos y gastos por pagar		21.721.671	3.329.400
Aumento/ (-) disminución en retenciones de impuestos por pagar		1.801.120	-
Aumento/ (-) disminución en otros pasivos			
Aumento/ (-) Disminución en otras cuentas por pagar			-
Efectivo neto generado por actividades de operación	-	95.118.560	39.786.815
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		5.249.944	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	5.249.944	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Otros pasivos			-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-	100.368.504	39.786.815
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		480.231.521	440.444.706
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	379.863.017	480.231.521

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T


LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T

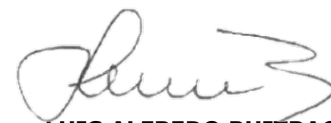
FUNDACIÓN CIUDADANIA EN ACCIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
Expresados en pesos colombianos

	Nota	Beneficios acumulados	Total Patrimonio
Total Patrimonio al Final del Periodo 31/12/2023		506.614.883	506.614.883
Incrementos (disminuciones) resultados del periodo, patrimonio	-	96.366.016	- 96.366.016
Total Patrimonio al Final del Periodo 31/12/2024	13	410.248.867	410.248.867

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T


LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL: ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN es una entidad sin ánimo de lucro constituida por escritura pública NO. 7009 del 21 de noviembre de 2008 Notaría 45, inscrita en Cámara de Comercio el 13 de febrero d 2009 bajo el número oo147984 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Tiene por objeto social convocar la participación ciudadana y la cooperación internacional para el desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones y actividades tendientes a la construcción de capital social. Promoverá la inclusión de todos los colombianos en las oportunidades, el empoderamiento ciudadano con el objetivo de fortalecer la democracia y la vinculación de personas naturales o jurídicas con el fin de construir una ciudadanía madura más responsable y participativa para el futuro de Colombia

NOTA 2. DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFs PARA PYMES

2.1. Generalidades

Los estados financieros de FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN, entidad individual , han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Julio de 2009 adoptadas en Colombia mediante Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Decreto único reglamentario 2420 de 2015, decreto que recopila las normas de contabilidad y aseguramiento de la información, el cual fue actualizado con el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 de 2016.

En Colombia apoyados en la ley 1314 de 2009, se preparan los estados financieros de LA FUNDACIÓN de acuerdo con las NIIFs, dado que dicha norma indica textualmente

Artículo 2. Ámbito de la Aplicación: “la presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad”.

Párrafo 1. Art.2. “deberán sujetarse a esta ley y las normas que se expidan con base a ella sin estar obligados a observarla pretendan hacer valer su información como prueba”.

2.2. Resumen de Nuevas Normas o Enmiendas

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue emitida en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales (IASB por sus siglas en inglés). La misma no ha sufrido modificaciones desde su emisión.

Sin embargo, el IASB presentó las enmiendas realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en mayo de 2015 la cual empezó a regir a partir del 1 de enero de 2017 que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones.

Las modificaciones realizadas en 27 de sus 35 secciones empezaron a regir en 2018, siendo las más representativa la correspondiente al modelo de revaluación para propiedades planta y equipo. No obstante, en la transición que realiza Colombia a estos estándares internacionales, las normas de información financiera para Pymes se encuentran, como ya se ha mencionado, en el Decreto 3022 de 2013 (versión del 2009) y sólo serán aplicables cuando se incorporen mediante Decreto.

El nuevo marco conceptual, adoptado mediante el Decreto 2270 de 2019, modificó las definiciones de activo y pasivo, reemplazando algunos conceptos, tales como el de beneficios económicos esperados. Las nuevas definiciones de activo y pasivo empezaron a aplicar en Colombia desde el 1 de enero de 2020.

2.3. Estados financieros que se presentan

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN, presenta un conjunto completo de estados financieros por lo menos una vez al año con corte a 31 de diciembre, incluyendo la información comparativa. De igual manera podrá presentar estados financieros interinos con propósitos especiales.

Los estados financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación o devengo, que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento,

excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

- Estado de Situación Financiera con periodos comparativos 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el método para su presentación es el método de desglose de gastos por función.
- Estado de flujo de fondos por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estado de cambios en el patrimonio por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Las siguientes son las políticas contables de FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN, para la preparación, aplicación y presentación de los estados financieros y su principal objetivo es definir el tratamiento contable de las cuentas que integran dichos estados financieros y que de acuerdo con su importancia relativa se detallan a continuación con el propósito de dar cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las políticas y prácticas contables que se definen en el manual que para el efecto existe, corresponden a las políticas contables relativas con la preparación, estructura y presentación en los estados financieros de los hechos económicos de la sociedad. Esto implica adicionalmente política de revelación en los estados financieros para la adecuada comprensión de los mismos, por lo tanto, incluye:

- Políticas relacionadas con la preparación, estructura y presentación en los estados financieros
- Revelaciones para una adecuada comprensión y divulgación, tanto en forma cuantitativa como cualitativa
- Métodos de valuación y medición
- Procedimientos contables para cumplir con las prácticas adoptadas.

Las políticas contables que se describen a continuación se han determinado de acuerdo con la aplicación de las NIIF. En ausencia de norma o interpretación aplicable en forma específica a una transacción, evento o hecho económico, el Órgano Máximo de Dirección usará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable a fin de que la información sea confiable y relevante, tomando como

base a) los requisitos y la orientación de las NIIF en situaciones similares y b) las definiciones y criterios generales de valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos que se incluyen en este manual.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases: La Sociedad prepara sus estados financieros con base en las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, con vigencia a la fecha del cierre de cada ejercicio contable.

Formulación y preparación de los estados financieros se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Se prepararán en la moneda funcional y en forma comparativa con el período anterior
- b. Se presentarán anualmente y serán plenamente identificados
- c. Las notas a los estados financieros incluirán información clara sobre antecedentes, objeto social y demás información cualitativa incluyendo mención a la normatividad aplicable que sea necesaria para la adecuada comprensión de los estados financieros.
- d. Se definirá un adecuado sistema de referencia cruzada que permita la comprensión y relación entre los estados financieros y las notas a los mismos.
- e. Las partidas o información de cuentas dentro de los estados financieros que por su importancia relativa así lo requieran, serán reveladas en forma clara e independiente dentro de las notas a los estados financieros
- f. La responsabilidad de la preparación de los estados financieros reposa en cabeza de la Administración de la sociedad.

Negocio en Marcha

La gerencia de la entidad manifiesta que no tiene intenciones de liquidarse o hacer cesar sus operaciones en los próximos periodos. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Estimaciones contables.

Las estimaciones contables corresponden a presunciones de acuerdo con la naturaleza del evento susceptible de ser registrado o revelado.

Efecto de Políticas Contables, Estimaciones y Errores, sección 10

La Entidad realizará un cambio en políticas contables cuando sea requerido por cambios en las NIIF para Pymes y dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la Situación Financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo. Contabilizará los cambios de acuerdo a la normatividad según las disposiciones transitorias si la hubiere y cualquier otro cambio de política de forma retroactiva.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable y el reconocimiento se realizará de forma prospectiva.

Hechos Ocurredos Después del Periodo Sobre el que se Informa, sección 32

La Entidad informa todos los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluyendo todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica, siempre y cuando estos hechos estén enmarcados dentro de la definición de materialidad para esta política.

Materialidad

Para medición y reconocimiento la materialidad es de 4 SMMLV; para presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la naturaleza la gerencia lo decidirá en cada periodo y lo reflejará en los Estados Financieros, así como para las revelaciones a los Estados Financieros.

Nota 4.- Prácticas y procedimientos contables

PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES RELACIONADOS CON LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo: Efectivo y valores realizables a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, no sujetos a restricciones, tales como portafolios cuya convertibilidad no sea superior a tres meses.

Empleados: No es política de la empresa otorgar préstamos a empleados. Operaciones temporales deben ser legalizadas oportunamente.

Propiedades planta y equipo: Incluyen los bienes de la entidad que:

- a. La entidad obtendrá beneficios futuros en su explotación y fines administrativos
- b. El costo es valorado con fiabilidad y se han ajustado al valor razonable
- c. Se registran al costo inicial de adquisición incluidos aranceles, de importación, impuestos indirectos, costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y condiciones para la puesta en marcha
- d. La depreciación se calcula sistemáticamente de acuerdo con su vida útil por el método de línea recta.
- e. Medición inicial: Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
- f. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:
 - (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas
 - (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
 - (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.
- g. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más

allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

h. La Compañía no incluirá los siguientes costos como parte de un elemento de propiedades, planta y equipo, estos serán reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Se registran Los pasivos originados en la relación comercial con los proveedores para la adquisición de inventarios para la venta y las demás cuentas por pagar comerciales relacionadas con la operación y el desarrollo del objeto social.

Pasivos por impuestos corrientes: Se registra el valor de las retenciones en la fuente que practica la entidad como agente retenedor, sean esta por renta IVA e ICA.

Patrimonio: Incluye el fondo social que se constituye con las ganancias retenidas y los resultados del ejercicio

Resultados:

Ingresos de actividades Ordinarias: Corresponde a la entrada bruta proveniente de convenio firmado con la Universidad de la Sabana y de las donaciones que durante el período económico surgen del desarrollo de las actividades ordinarias para desarrollar los proyectos de la Fundación.

Reconocimiento, Se reconoce un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los recursos de la Fundación por las donaciones recibidas de terceros

Otros ingresos: Se registran otros ingresos que no corresponden a la actividad económica pero que corresponden a la operación de la entidad, como aprovechamientos, intereses, etc.

Costos y gastos:

Reconocimiento, La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Medición, La Compañía mide sus costos y gastos al precio de la transacción en el momento de su reconocimiento.

Gastos de Administración: Corresponde a los gastos administrativos directamente relacionados con la operación

Otros gastos: Se registran gastos de la operación no directamente relacionados con la actividad económica, tales como gastos financieros, bancarios, y la diferencia en cambio.

Deterioro del Valor de los Activos

Reconocimiento, En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa la Propiedad planta y equipo, con el fin de determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida de deterioro de valor.

Medición, Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida de deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y ventas, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida del deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Nota 5.- Aplicación de las NIIF para Pymes:

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN preparó sus primeros Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, cumpliendo con la NIIF para pymes vigente. A partir de entonces, se preparan de acuerdo con la norma

Mediante la ley 1314 de 2009 y el Decreto reglamentario 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y los Decretos únicos 2420 y 2496 de 2015 y Decreto único reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496

de 2015 se estableció el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera y de acuerdo a la clasificación establecida la entidad aplica las NIIF PYMES para entidades del Grupo 2.

Nota 6.- Nuevas normas sobre entidades sin ánimo de lucro:

La reforma tributaria de 2016 estableció que desde el 1 de enero de 2018 las Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro tendrán que acogerse al nuevo régimen tributario especial, de acuerdo con la reglamentación que fue expedida en diciembre de 2017.

La Fundación se encuentra actualizada y ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes

Nota 7.- Efectivo y equivalentes del efectivo:

Los saldos en 31 de diciembre incluyen

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas Corriente	76.910	21.778.997
Cuentas de Ahorros	673.186	673.186
Inversiones a corto plazo	379.112.921	457.779.338
Total	379.863.017	480.231.521

No existe restricción alguna a su disponibilidad

Nota 8. Otras cuentas por cobrar:

El saldo en incluye

	31.12.2024	31.12.2023
Otros Deudores	29.712.762	29.712.762
Convenio por cobrar	22.895.109	0
Total	52.775.588	29.712.762

Nota 9. Propiedad planta y equipo

Los saldos en 31 de diciembre incluyen

	31.12.2024	31.12.2023
Equipo de oficina	3.316.690	3.316.690
Equipo de cómputo	39.562.983	34.313.039
Depreciación acumulada	-38.417.220	-37.629.729
Total	4.462.453	0

No existen gravámenes que afecten la tenencia de la propiedad.

A continuación, se relaciona el promedio de vida útil en años que actualmente tiene la Propiedad Planta y Equipo para efectos de la depreciación:

Equipo de oficina	10 AÑOS
Equipo de computo	5 AÑOS

Nota 10. Cuentas por pagar

Los saldos en 31 de diciembre incluyen

	31.12.2024	31.12.2023
Cuentas Corriente	76.910	21.778.997
Cuentas de Ahorros	673.186	673.186
Inversiones a corto plazo	379.112.921	457.779.338
Total	379.863.017	480.231.521

Nota 11. Cuentas por pagar

El saldo en incluye

	31.12.2024	31.12.2023
Costos y gastos por pagar	25.051.071	0
Total	25.051.071	0

Nota 12. Pasivos por impuestos

El saldo en incluye

	31.12.2024	31.12.2023
Retención en la fuente renta	1.412.846	0
Retención en la fuente ICA	388.274	0
Total	1.801.120	0

El saldo corresponde a los saldos pendientes de pago por concepto de retenciones de renta e ICA en la fuente efectuadas a los proveedores de la fundación que serán pagados en las fechas oportunas de acuerdo con el vencimiento estipulado por las leyes tributarias vigentes a la fecha

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial – RTE, ya que la fundación desarrolla su objeto social, que es considerado una actividad meritoria y está constituida como una entidad sin ánimo de lucro, obteniendo beneficios tributarios, tales como estar exentos del impuesto de renta si cumple requisitos como destinar los beneficios o excedentes netos al desarrollo de su objeto social, actualizarse anualmente ante la DIAN como Entidad sin ánimo de lucro dentro de los términos establecidos por la ley

La Fundación se actualizado ante la DIAN como ESAL, en los años 2023 y 2024 en forma oportuna.

Nota 13. Patrimonio – Fondo Social

El Fondo social está conformado por los remanentes de ejercicios anteriores que son utilizados en desarrollo del objeto social de la Fundación, los beneficios acumulados en 2024 ascienden a \$410.248.867 y en 2023 a \$506.614.883

Nota 14 Ingresos

Durante el año 2024, la fundación firmo un convenio de cooperación suscrito entre la universidad de la sabana, para desarrollar una serie de actividades educativa, que permitan a quienes puedan acceder a ellas ampliar sus conocimientos sobre Compliance anti-corrupción y anti- lavado de activos, que se impartirán mediante material académico desarrollado por expertos en la materia y difundido a través de diferentes canales de distribución accesibles a través de la Internet. El programa se denominará: "Compliance anti-corrupción y anti- lavado de activos, más allá de las Normas y la Teoría" que genero unos ingresos que ascienden a \$22.895.109.

Nota 15. Gastos de Administración

	31.12.2024	31.12.2023
Honorarios	159.362.400	29.750.000
Servicios	1.120.280	0
Gastos legales	2.266.800	3.112.400
Diversos	2.177.638	0
Total	165.737.409	32.862.400

Nota 16. INGRESOS FINANCIEROS

La Fundación obtuvo ingresos financieros por las inversiones a corto plazo que posee y cuyo valor asciende en 2024 a \$ 47.596.126 y en 2023 a \$69.438.449

Nota 17. Egresos financieros y otros Egresos

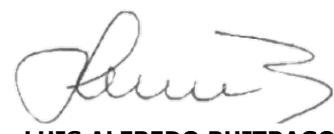
Los saldos correspondientes al movimiento con corte en 31 de diciembre incluyen:

	31.12.2024	31.12.2023
Egresos financieros		
Gastos bancarios	867.673	118.137
Total	867.673	118.134

	31.12.2024	31.12.2023
Otros egresos		
Impuestos asumidos	251.846	0
Aproximación a miles	323	500
Total	252.169	500


MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T


LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T